



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000552-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Diego Moreno Castrillo, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, para instar a la Junta a realizar los acerados en ambos lados de la CL-623, en San Andrés del Rabanedo, así como dos nuevos pasos de peatones elevados en el presente año en las inmediaciones del Fab Lab León y de la Sociedad Recreativa Casa León, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000548 a PNL/000586.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Ronda Gutiérrez, María Rodríguez Díaz, Noelia Frutos Rubio, Diego Moreno Castrillo, Javier Campos de la Fuente y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En el término municipal de San Andrés del Rabanedo, sito en la ciudad de León, se encuentra la carretera de Caboalles (CL-623), titularidad de la Junta de Castilla y León, dicha vía será probablemente una de las más transitadas de dicho municipio, no solo por vehículos a motor, bicicletas, patinetes y sillas eléctricas, sino también por peatones que se ven obligados a circular por un reducido arcén, poniendo en riesgo su seguridad frente a los vehículos mencionados, todo esto sucede porque no existen acerados en el tramo que va desde la rotonda del Complejo Hospitalario San Juan de Dios hasta el final del término municipal.



Estamos hablando de poco más de un kilómetro de acerados por ambos lados de la calzada, donde no existan, ya que en algunos tramos sí se dispone de los mismos.

En esta carretera existe un continuo aumento de la circulación de peatones por la expansión urbanística en los alrededores, así como por el establecimiento de distintas actividades, El Fab Lab de León, la Sociedad Recreativa Casa León y el Centro Comercial Espacio León.

Igualmente consideramos necesario llevar a cabo dos nuevos pasos de peatones sobre elevados, uno en las inmediaciones del Fab Lab León y otro a la altura de la Sociedad Recreativa Casa León, ya que estas zonas son las que registran mayor tránsito de peatones.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los acerados en ambos lados de la carretera CL-623, así como dos nuevos pasos de peatones sobre elevados en el presente año 2020 y en los términos propuestos en esta Proposición no de Ley.

Valladolid, 27 de febrero de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Ronda Gutiérrez,

María Rodríguez Díaz,

Noelia Frutos Rubio,

Diego Moreno Castrillo,

Javier Campos de la Fuente y

Yolanda Sacristán Rodríguez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández